REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 033

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00079-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTHER MARINA URBINA GÁMEZ	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ABRIL 23 DE 2013	SE ADMITE LA DEMANDA	PRINCIPAL
002-2013-00074-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ENRIQUE MARTÍNEZ FONTALVO	EJÉRCITO NACIONAL	ABRIL 23 DE 2013	REMITIR JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	PRINCIPAL

LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 25 de abril de 2013, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.